

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 29 de Noviembre de 1894.

Número 234

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 29 de noviembre.

Los diputados y senadores cubanos partidarios de las reformas del señor Maura se muestran complacidos, pues esperan una solución satisfactoria.

El Ministro de Ultramar se propone dar antes la opinión de los diputados autonomistas acerca del proyecto del señor Maura.

Se suprimirán las facultades que hoy tiene el Gobernador General para nombrar los alcaldes. Se dice que así lo ha manifestado en una conversación particular el Presidente del Consejo de Ministros.

La fórmula de transacción no se conocerá hasta después de las vacaciones parlamentarias de Navidad.

El Cardenal Fray Ceferino González está agonizando.

Se dice que será nombrado Jefe del Cuarto Militar de S. M. la Reina el general Polavieja, en sustitución del general Cuenca, que está próximo a cumplir en aquel cargo el tiempo reglamentario.

La semana entrante empezará en el Congreso la discusión de la reforma de los aranceles de aduanas y se cree que la discusión tendrá mucha importancia.

San Petersburgo, 29 de noviembre.

Se calcula que según los términos del manifiesto dado por el Czar Nicolás II, asciende aproximadamente a cincuenta millones de rublos, la cantidad que se condona a los contribuyentes por atrasos y multas.

Londres, 29 de noviembre.

Comunican de Shanghai que las fuerzas japonesas que asediaban a Ki-ring y Mo-tien-ling, han sido rechazadas el lunes por los chinos, sufriendo los primeros una pérdida de 48 hombres entre muertos y heridos.

Se confirman los actos de crueldad cometidos por la guarnición china en Port Arthur, pues al entrar en la plaza los japoneses, han encontrado mutilados muchos cadáveres de sus compañeros. En el combate que se libró antes de caer Port Arthur en poder de los japoneses no se daba cuartel.

Los torpedos colocados a la entrada del puerto echaron a pique a veinte juncos chinos que estaban llenos de fugitivos.

Nueva York, 29 de noviembre.

La Compañía del Trust azucarero anuncia que suspenden por tiempo indefinido sus operaciones las grandes refinerías de Filadelfia, Boston, Baltimore y Brooklyn.

Con tal motivo quedan sin trabajo 50,000 obreros.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 28, a las 5 de la tarde.

Orzas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.82.

Descuento papel comercial, 60 día, de 4 a 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día (banqueros), a \$4.86 1/2.

Idem sobre París, 60 día (banqueros), a 5 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 día (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, a 90 por ciento, a 116 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 21, nominal.
Idem, en plaza, a 34.
Regular a buen refino, en plaza, de 3 a 3 1/2.
Ardcar de miel, en plaza, de 2 5/16 a 2 11/16.
Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercercolas, de \$10.32 a nominal.
Harina patent Minnesota, 83.85.

Londres, noviembre 28.

Ardcar de remolacha, firme, a 9 1/2.
Ardcar centrifuga, pol. 96, a 12.
Idem regular refino, a 9.
Consolidados, a 103 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Cuatro por ciento español, a 72 1/2, ex-interés.

París, noviembre 28.

Senta, 3 por 100, a 101 francos 97 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EL TRIUNFO.

En diversos tonos y con entusiasmo creciente ha cantado la prensa conservadora el pretendido triunfo que acaban de obtener en el Parlamento nacional los principios genuinamente asimilistas.

A dar crédito a esa prensa efectista cuyo único propósito parece consistir en deslumbrar con ostentosas exageraciones a las masas fácilmente impresionables, el dogma de la asimilación ha sido consagrado en toda su pureza, y el bando de unión constitucional, sin abdicaciones que menoscaben su prestigio y sin complacencias que cercoen su programa, se ha ceñido el laurel de la victoria, confundiendo a los que resueltamente impugnaban la política estrecha y recelosa en que constantemente se ha venido inspirando el grupo intransigente.

Triunfo es ese en el cual fácilmente crearán las muchedumbres que se pagan de palabras y que desconocen la historia política de nuestro partido; pero los hombres pensadores y reflexivos, los que no se dejan arrastrar por la impresión del momento, no podrán menos de reconocer que la novísima actitud en que se ha colocado el grupo asimilista significa la más completa y terminante rectificación de su conducta de ayer, pues desde el momento en que acepta y acata el proyecto del señor Maura, exceptuando tan solo la Diputación única, destruye su propia obra y reconoce paladinamente los grandes errores, los funestos desaciertos en que incurriera la Junta Directiva que ayer mantuvo el criterio asimilista y hoy acata el principio de la especialidad expresamente consignado en el plan de reformas que con tanto ardor se viene debatiendo.

Para probar cumplidamente la exactitud y justicia de lo que sentado queda vamos a citar hechos y documentos recientes que no dejarán lugar ni a sombra de duda.

Cuando, con aplauso unánime de la opinión, se tuvo noticia en esta Isla del proyecto de reformas formulado por el señor Maura, apresuróse a reunirse la Junta Directiva del partido unión constitucional, y en sesión celebrada en la noche del 9 de junio del pasado año de

1893 acordó transmitir a sus representantes en Cortes el siguiente telegrama que a la letra transcribimos:

"La Directiva, en sesión celebrada hoy, después de aplaudir y aprobar la conducta de sus representantes en Cortes, ha tomado por unanimidad, los siguientes acuerdos, con la previa adhesión de todos los Comités provinciales.
La Junta Directiva entiende que el proyecto del Ministro es incompatible con el principio de la asimilación en que funda su existencia el partido, y mantiene la necesidad de la descentralización administrativa, sosteniéndose, en su consecuencia, dentro de las circulares:

1.º Facultades en el Gobernador General para resolver en definitiva todos los asuntos que en todos los ramos de la administración importen a la isla de Cuba, con la única excepción de los que afecten intereses generales de la nación.

2.º Análogas atribuciones al Consejo de administración respecto del gobernador general, que tiene el Consejo de Estado respecto del Ministro, con más la de consultar el proyecto de presupuesto que debe formular la administración. Se opone en absoluto a toda parte electiva en el mismo por considerar que como cuerpo exclusivamente consultivo, debe ser de nombramiento Real, como lo es el Consejo de Estado a que se asimila, y por estimar que admitiendo la elección se admite el principio fundamental de la autonomía con todos los riesgos de grave conflicto con los poderes de la Nación, y poniéndolos fuera del derecho público nacional."

Es decir, que la Junta Directiva del

partido conservador entendía en junio del año pasado que el proyecto del señor Maura, en su totalidad, era INCOMPATIBLE CON EL PRINCIPIO DE ASIMILACIÓN EN QUE FUNDA SU EXISTENCIA EL BANDO CONSTITUCIONAL, y sin embargo esa misma Junta Directiva sigue en su puesto y ese mismo partido sigue organizado a pesar de haber tenido que apoyar hoy lo que condenó el pasado año.

Es decir, que la Junta Directiva del partido conservador entendía en junio de 1893 que debía oponerse EN ABSOLUTO A TODA PARTE electiva en el Consejo de Administración, por estimar que admitiendo la elección se consagraba EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMÍA CON TODOS LOS RIESGOS DE GRAVE CONFLICTO CON

LOS PODERES DE LA NACIÓN; y hoy, transcurrido poco más de un año esa misma Directiva y ese mismo partido encuentran lógico y hacero admitir con aplauso y con regocijo aquello mismo que hace unos meses juzgaba virtualmente autónomo y en extremo peligroso para la Nacionalidad! ¡Y a semejante abdicación llaman un triunfo!

Porque el dilema se impone con la terrible severidad de lo axiomático: ó los miembros de la Directiva conservadora se dejaron arrastrar en 1893 por el amor propio, por la pasión política ó por el desconocimiento absoluto del asunto que dilucidaban, y en tal caso se hallan inhabilitados para seguir interviniendo eficazmente en los destinos públicos, debiendo, en su consecuencia, retirarse.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESSES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

C 1685

1 N

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, desde \$22.
20.000 MAK-FERLANDS superiores 3.
30.000 FLUSES, lana pura 3.
25.000 TRAJES para niños 50 centavos.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
MONTE 11, 13. "EL TURCO," Habana.

C 1651

31 Ot



C 1810

4a-26

SOL Y TIERRA. — PRONTO LO VEREIS.

C 1832

4a 28

HOY 29 DE NOVIEMBRE.

A LAS 8: CHATEAU MARGAUX.

A LAS 9: EL HUSAR.

A LAS 10:

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

8 27

Mañana, viernes, estreno del pasillo cómico en un acto, titulado LOS PURITANOS.

El sábado, estreno del sainete lírico en un acto, de D. Ricardo de la Vega y del maestro Bretón, titulado LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS CHULAPAS Y CELOS MAL REPRIMIDOS, para cuya obra ha pintado dos decoraciones el reputado escenógrafo D. Miguel Arias.

CERVEZA WESTFALIA LA MEJOR. LA MAS BARATA.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.
SE RECOMIENDA POR SUS PROPIEDADES ESTOMACALES.
MERCADERES N. 7.

C 1798

6a-24

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

C 1795

4a-23

timado por sus bellas prendas personales, entre las que sobresalían la bondad de su carácter y su generoso desprendimiento, hasta el punto de que al morir, á pesar de haber disfrutado de una desahogada posición y ocupado importantes puestos en la Administración pública, sólo lega á su familia un nombre honrado y el general aprecio y simpatía.

El Sr. Pichardo y Salas, á quien el Gobierno de S. M. había distinguido con los honores de Jefe Superior de Administración, era, al morir, Secretario de la Diputación Provincial de Santa Clara, cargo que desempeñaba desde la creación de ese organismo, y en que había cesado temporalmente á causa de la dilatada dolencia que lo ha llevado al sepulcro.

Al dar la noticia de su fallecimiento no intentamos llevar consuelos imposibles á su amante familia, limitándonos á hacer llegar á todos la expresión de nuestro sentimiento y en especial á sus hijos políticos el distinguido ingeniero Sr. D. Esteban F. Pichardo y el General de Brigada Sr. D. Jorge Garrich, Comandante General de Holguín.

También han fallecido: En Mantua, la Sra. D.^a Francisca Izquierdo de Inglés; En Cárdenas, el antiguo vecino don Angel Chapellín; y En S-gua, la Sra. D.^a Eladia Fernández de González.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 63 y 7 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagan á \$ 5.65 y por cantidades á \$ 5.67.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Colón y escalas, el vapor nacional *Panamá*, conduciendo carga y 20 pasajeros.

El Gobierno General de conformidad con lo informado por el Consejo de Administración, ha declarado con lugar la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de la Habana, contra el acuerdo del Gobierno Regional del mes de mayo último, que autorizó á D. Rodolfo Roquín para hacer los estudios de alcantarillado de esta ciudad y presentar el correspondiente proyecto, á cuyo efecto se deja sin efecto dicho acuerdo gubernativo, por no estar en sus facultades otorgar la expresada autorización.

A D. Lorenzo Diaz, vecino de la calle de Dragones, le ha sido denegada la autorización que solicitó para rifar varios fluses, confeccionado en su casa, por medio de los sorteos de la Real Lotería.

En Regla se hallan atacados de la epidemia variolosa D. Miguel Coronado, vecino de Santa Rosa, número 60, y D. Manuel Martín, en Barrero, 64. También se encuentra atacado de difteria el niño D. Manuel Rosado, residente en la calle de San José número 26.

Ha sido remitido al Rectorado de esta Universidad las titulos de Cirujano Dentista á favor de D. Ceferino Pérez, y de Licenciado en Farmacia al de don Francisco Varela y Adán. También se remitió el título administrativo de D. Enrique Vallés, para maestro de la escuela de San Diego del Valle.

El Ayuntamiento de Cárdenas ha sido autorizado para modificar el arbitrio "Matadero y Corral público."

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Ernesto Collazo contra una resolución gubernativa por adjudicación de servicios de alimentación y asistencias de enfermos pobres en Batabanó.

El presupuesto del hospital civil de Santiago de Cuba, correspondiente al ejercicio de 1894 á 95 ha sido aprobado por el Gobierno General.

El Sr. D. José M.^a López tomó posesión el 26 del actual, del cargo de Coronel del batallón de Voluntarios Tiradores de Guanabacoa.

Ha sido autorizada la junta de Obras del Puerto de la Habana, para que se hagan por administración el suministro de carbón, á cuyo efecto se deja sin efecto la subasta intentada para dicho objeto.

Por el Gobierno General ha sido aprobado el proyecto para trasladar al muelle de San Francisco la casilla de lo Voluminoso y oficinas de la Inspección de muelles.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de San José de los Ramos para reformar el arbitrio "Derecho de matanzas" y crear el de "Certificaciones."

Esta noche celebra junta general, para tratar de varios asuntos, la sociedad coral "Dulzuras de Euterpe," en su local, calle de Villegas n.^o 93.

En San José de las Lajas se halla atacada de la epidemia variolosa una niña de seis meses, siendo su estado de gravedad, según el Dr. Villagelí.

Ha sido remitido al Gobierno Regional, para su aprobación, el programa de las fiestas religiosas y profanas que se han de efectuar en Tapaste los días 7, 8 y 9 del entrante mes, en honor de su patrona, la Purísima Concepción.

SUCESOS.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Doña Blanca Hernández Valdés, de 22 años y vecina de la calzada Ancha del Norte 317, fué asistida de primera intención por el médico de guardia de la casa de socorros del segundo distrito, por haber desleído en ginebra los fósforos de cuatro cajas y tomade esa pócima con propósito de suicidarse. El estado de la paciente no es grave.

La expresada joven manifestó que se había tomado dicha disolución, porque estaba aburrida de su vida, y que si esta vez no pudo conseguir sus propósitos, otra vez tratará de conseguirlo.

REYERTA Y HERIDAS

En la calle de los Angeles esquina á Reina fueron detenidos por una pareja de Orden público, los paisanos D. Manuel Suárez y D. Domingo Cayada, los cuales estaban en reyerta, ocupándose al primero un puñal con el cual inflirió varias heridas de carácter leve al último.

El motivo de la reyerta fué debido á que ambos individuos, que trabajaban juntos en una panadería de la calle del Águila, tuvieron un disgusto, después del cual fué despedido de la casa Manuel Suárez; éste al encontrarse ayer á Cayada, le pidió explicaciones, pero como se negara á ello el último tiró de un puñal, causándole las lesiones referidas.

Ambos individuos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

HERIDO GRAVE

En la casa de socorros correspondiente al barrio de Pueblo Nuevo, fué curado de primera intención el menor moreno José Manuel Nebor, vecino de la calzada de Belascoain 86, de una herida grave en la palma de la mano derecha, que sufrió casualmente con los fragmentos de una botella, al caerse en su domicilio.

El celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Juzgado de instrucción del distrito del Pilar.

UNA NIÑA LESIONADA

En la mañana de ayer una pareja de Orden Público acompañó hasta la casa de socorros de Guanabacoa, á don Domingo Suárez y doña Juana Campos, quienes conducían á su hija María, de 7 años de edad, la que hallándose jugando en el patio de su domicilio, calle de la Asunción 17, tuvo la desgracia de inferirse una herida en el dedo anular de la mano izquierda, habiendo sido preciso amputarlo.

El estado de la niña fué calificado de muy grave, y el Dr. Vidal se hizo cargo de su asistencia médica.

QUEMADURAS

El celador del barrio de San Francisco puso en conocimiento del juzgado de guardia, que en la noche de ayer le participó el Dr. Parra haber asistido de primera intención en la calle del Sol 13, á doña Antonia Sánchez Triana, natural de Canarias y de 70 años, de varias quemaduras de pronóstico grave.

Doña Antonia Suárez sufrió dichas quemaduras al incendiarsele casualmente los vestidos con una vela que llevaba en la mano.

DETENIDOS

Los celadores del Cerro y San Isidro detuvieron á una joven de 23 años de edad, reclamado por el Juez Instructor Militar Sr. López Fraga, por el delito de rapto; y á un individuo blanco circuleado por el juzgado de Belén desde el mes de diciembre del año próximo pasado.

RESTAURANT EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso CENTRO ASTURIANO. NOVIEMBRE 29.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA.

SOPAS.

Potaje de garbanzos. Puré viandas á la criolla. Consomé Royal. Jardinería. Fideos gratinados.

Frituras mixtas. Palomitas salsa maderá. Ternera condosa. Costillas de puerco Orif.

Ensalada apios frescos del Norte. Idem lechuga y berros.

Pastel de arroz Mantecado. Helados. Frutas de California.

VINOS.

Rioja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España. Revuelta, manchego puro. Barrica fino. Cerveza Westfalia. Agua de Apollinaris, idem de Seltz.

CENAS DE HOY.—Jamón del Norte ó salchichón, camarones, mantecilla del Norte, arroz con pollo. Un plato á la orden (1). Pasta guayaba de La Esperanza, quesos varios ó frutas de California. Vinos de los menús de las comidas. Café, hielo.

TODO POR UN PESO PLATA.

(1) El plato á la orden puede ser: huevos, revuelto, tortilla, croquetas, frituras, pescado, costillas de puerco, ternera ó carnero, bsteack, etc., etc.

NOTA.—El precio tan módico de las cenas, será un atractivo más para que las familias que concurren al teatro, etc. etc., nos honren con su asistencia. C 1668

ROBO EN UN HOTEL.

Ayer tarde se presentó en la Celaduría del barrio de Santa Clara don Enrique de Acuña, huésped del hotel *La Francia*, calle de Teniente Rey número 15, manifestando que en la madrugada de dicho día, al regresar á su habitación, de donde hacia pocos minutos que había salido, notó la falta de un reloj con leontina de oro, un revólver Smith, diez centenes y una cartera de piel de Rusia, con la inscripción "Recuerdo de Puerto Rico"; sospechando que los autores lo fueran dos individuos blancos, que estaban durmiendo en un sofá á la puerta de su habitación, y los cuales se habían ausentado de aquel lugar al volver á él nuevamente á su cuarto.

Según parece, los expresados individuos eran dos dependientes extranjeros, que el día anterior habían sido despedidos de la colocación, y que en la mañana del suceso, salieron muy temprano con sus equipajes,

tomando un coche á la puerta del hotel, sin que se sepa la dirección que tomaron.

De este hecho se dió conocimiento al Juzgado del distrito de la Catedral.

HURTO DE UNA SORTIJA

Al medio día de ayer se presentó en la celaduría del barrio de Monserrate, D. Seán Gallart Reyes, vecino de la calle del Campanario número 15, participando que una parda que tenía á su servicio le había hurtado una sortija de oro en forma de cubreña guarnecida con un brillante y varios diamantes.

De las averiguaciones hechas por el celador resulta que el pardo Diego Valdés de 19 años de edad y concubino de la parda expresada, vendió hace dos días la sortija de referencia en la casa "La Nueva Juana", calle de Suarez, por cuyo motivo procedió á la detención de Valdés, quien quedó á disposición del juez del distrito en clase de incomunicado.

El celador de San Nicolás que tuvo conocimiento de este hecho detuvo á la parda acusada.

EN LA CATALINA

Por la fuerza de la Guardia Civil se practican diligencias en averiguación de quienes sean los autores del robo de dos caballos á D. Rosendo de Armas, dueño de la bodega situada en el punto conocido por el Cangre.

ESTAFAS

Una pareja de Orden Público presentó ayer tarde en la celaduría del Cerro á un individuo blanco que fué detenido á instancia de D. Gregorio Isa, quien le acusa de la estafa de tres pesos, importe de la conducción de 36 caballos de leña á una panadería de aquel barrio.

El detenido niega la acusación y el celador del Cerro dió conocimiento de este hecho al Juzgado de Guardia.

¡LLEGÓ LA HORA!

¡Alerta, señores, alerta!

J. VALLÉS

pone á la vista del público la gran exposición del surtido de invierno.

¡JAMAS SE HA VISTO COSA IGUAL!

Grandioso surtido de **ABRIGOS** para hombres, desde \$2 á \$30.

MANFARLANES de última novedad. Los hay negros y de colores, todos con forros de seda.

ABRIGOS PARA NIÑOS.

¡Esto es un delirio! Tenemos de cuantas clases, formas, precios y medidas pueda usted desear.

¡OÍDO! ¡ATENCIÓN!

¡ESTO ES NUEVO EN LA HABANA!

PARA SEÑORAS

Abrigos Boulevard á lo "Enriqueta Faber."

ROPA HECHA.

No puede expresarse la gran variedad de todas formas y clases que encierra esta casa y sus almacenes. Para dar una idea, aunque ligera, diremos á usted que tenemos fluses de saco desde \$4 á 25, así como una gran colección de fluses de chaquet, smoking, levita y frac, lo mismo de elasticotin que de armour.

J. VALLÉS

siempre ha sido, es y será el primero en presentar las novedades al público de la Isla de Cuba.

J. VALLÉS

se ha preparado este invierno para que todo el mundo pueda ponerse abrigo, desde el más rico al más pobre.

J. VALLÉS su empeño es sostener su lema:

MAS BARATO QUE YO: ¡NADIE!

J. VALLÉS.

TELEFONO 1,015.

SAN RAFAEL 14¹/₂.

